



ACTA DE LA I REUNIÓN DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En Santiago, a veinticinco días de julio de 2011, se realizó la I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Chile-Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 2 del señalado instrumento, suscrito en marzo de 2008.

La Delegación de Chile estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Alfredo Moreno Charme, y la Delegación del Ecuador por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Señor Ricardo Patiño Aroca.

En la ocasión el Canciller del Ecuador fue recibido en audiencia especial por S.E. el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, a quien transmitió los especiales saludos del Presidente del Ecuador, Rafael Correa

El Canciller Alfredo Moreno junto con dar la bienvenida al Canciller Ricardo Patiño y a los integrantes de su Delegación, destacó el excelente nivel en que se encuentran las relaciones entre ambos países y la importancia de esta I Reunión del Consejo de Asociación, instrumento marco destinado a fortalecer los tradicionales vínculos políticos, económicos, culturales, históricos, jurídicos y sociales que han unido a Chile y a Ecuador en un espíritu democrático, fraterno y solidario.

El Canciller Patiño agradeció al Canciller Moreno la hospitalidad brindada, coincidiendo en la especial relevancia que este Consejo de Asociación reviste para el enriquecimiento y profundización de la ya nutrida y dinámica relación bilateral, que refleja los excelentes entendimientos y vínculos que han forjado los Presidentes Rafael Correa y Sebastián Piñera.

Los Cancilleres Patiño y Moreno, junto con pasar revista a los principales temas de la agenda bilateral y compartir puntos de vista sobre la situación regional y mundial, analizaron los trabajos de las cuatro comisiones instituidas como órganos ejecutivos por el Acuerdo: de Asuntos Políticos y Sociales; de Cooperación; Económico-Comercial; y de Asuntos Culturales, y dispusieron continuar profundizando y fortaleciendo los trabajos conjuntos en los diversos ámbitos del quehacer bilateral, conforme al desarrollo de las agendas establecidas por cada una de las Comisiones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'R. Patiño', is located on the right side of the page, overlapping the end of the final paragraph.

En este contexto, resolvieron:

DEMOCRACIA

1. Resaltar el compromiso asumido por los países de la región para continuar fortaleciendo la democracia y los principios democráticos, en el contexto del proceso de convergencia entre el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), que pondrá en funcionamiento la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

En este contexto, Chile invitó a celebrar la "Commemoración Hemisférica del Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia", que se llevará a cabo en la ciudad de Valparaíso los días 3 y 4 de septiembre del año en curso.

INTEGRACIÓN

2. Celebrar la entrada en vigor el 11 de marzo de 2011 del instrumento jurídico que da vida a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), así como el papel que les cupo a sus respectivos gobiernos como Presidentes Pro Tempore del principal mecanismo de integración de América del Sur. Destacar, asimismo, el papel desempeñado por los Jefes de Estado de UNASUR en la solución de crisis institucionales en la región.

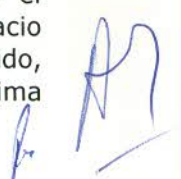
3. En este ámbito, la delegación del Ecuador señaló que su país ha propuesto un proceso de convergencia entre la CAN y el MERCOSUR. Agregó que considera importante para el avance de la integración sudamericana la institucionalización de mecanismos de la nueva arquitectura financiera regional como el Banco del Sur y sistemas regionales de compensación de pagos.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

4. Ambos Cancilleres destacaron los valiosos esfuerzos que están realizando los gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile para promover la interconexión eléctrica entre estos países y en ese sentido respaldaron el compromiso adoptado en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Altos Funcionarios del Sector Energético realizada en Lima el 22 de julio recién pasado, para avanzar decididamente en este importante proceso, como un factor para la integración económica y para el beneficio de nuestros pueblos.

CUMBRE UE-ALC

5. Reconocer la importancia estratégica de los vínculos de América Latina y el Caribe con la Unión Europea y valorar las Cumbres birregionales como un espacio decisivo para impulsar la Asociación Estratégica entre ambas regiones. En este sentido, comprometen sus mayores esfuerzos y participación activa para el éxito de la próxima Cumbre birregional a realizarse en Santiago en 2012.



La delegación de Chile expresó el reconocimiento de su Gobierno a la labor desplegada por el Gobierno ecuatoriano en la coordinación de la matriz de seguimiento del Plan de Acción de Madrid en el tema número 4, migraciones.

ASUNTOS MARITIMOS

6. Los Ministros coincidieron en la importancia de ampliar y profundizar la cooperación sobre asuntos marítimos, fundada en una común visión acerca del Derecho del Mar, así como la plena coincidencia respecto de la vigencia, alcances y contenidos de la Declaración sobre Zona Marítima de 1952 y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, y valoraron en este sentido, la Carta Náutica IOA42, aprobada por Ecuador en julio de 2010 y depositada en las Naciones Unidas, la cual refleja la delimitación marítima vigente en virtud de dichos tratados.

7. Reafirmaron la trascendencia que reviste la constitución de la Organización de Ordenamiento Regional de Pesca en el Pacífico Sur (OROP-PS) para la conservación y el manejo de recursos pesqueros, especialmente de especies transzonales, pelágicas y demersales. Sobre el particular, el Canciller Ricardo Patiño comunicó que su país está cumpliendo con los trámites legales correspondientes para adherir a la OROP-PS.

8. La delegación de Chile acogió el interés ecuatoriano de conocer la experiencia chilena respecto de la aplicación en su ordenamiento jurídico interno de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en especial respecto del impacto que ésta ha tenido en la actividad de los pescadores artesanales.

Chile reiteró su compromiso de participar en el Seminario que se celebrará el próximo mes de octubre en Ecuador, a través de expertos chilenos a fin de intercambiar información acerca de su experiencia en materia de estudios sobre plataforma continental extendida, recursos naturales de la Zona de Fondos Marinos y Oceánicos e investigación científica marina y de medio ambiente.

COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS POLICIAL Y DE DEFENSA

9. Destacaron la suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile efectuada el 31 de marzo de 2011, cuyos objetivos entre otros, se traducen en apoyar la reestructuración de la carrera policial en Ecuador y transferir experiencias y buenas prácticas para la prevención de desastres naturales.

10. Comprometieron sus esfuerzos para que, antes del 31 de diciembre próximo, se complete la cooperación que resta en cursos de capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento que realizan los miembros de las fuerzas armadas y las policías chilenas y ecuatorianas.

